



ACUERDOS DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CERCADO DE LIMA

Siendo las 08:30 a.m. del 21 de mayo de 2021, habiéndose realizado la convocatoria vía plataforma virtual, se inició la tercera sesión ordinaria virtual del Codisec del Cercado de Lima; cumpliendo con el quórum de acuerdo a la ley N° 27933 (reglamento y directivas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana).

ACUERDOS:

1. Se presentó al nuevo Gerente de Seguridad Ciudadana y Responsable de la Secretaría Técnica del CODISEC del Cercado de Lima Sr. Jorge Ramón Piana Salas
2. Atender al Coordinador de las Juntas Vecinales sobre la consulta realizada en relación a los apoyos logísticos para los programas preventivos que cuentan las oficinas de participación vecinal de las comisarias del Cercado de Lima.
3. Coordinar la limpieza, el recojo de escombros y otros similares de la vía pública en las zonas de obras del Cercado de Lima.
4. Coordinar y monitorear la operatividad permanente de las cámaras de video vigilancia de la Municipalidad Metropolitana de Lima.
5. Realizar la visita técnica a las Comisarias de Cercado de Lima a fin de verificar la operatividad de los Módulos de video vigilancia.
6. Coordinar con la Región Policial Lima para implementar el reforzamiento de los Recursos Humanos en las Comisarias de Cercado de Lima, asimismo, reforzar el trabajo integrado entre la Policía Nacional del Perú, Serenazgo y los vecinos.
7. Solicitar a la Subgerencia de Operaciones de Seguridad mejorar e incrementar las acciones de patrullaje en apoyo de la Comisaria de Monserrate, asimismo, coordinar con las unidades orgánicas que correspondan la realización de operativos a fin de intervenir vehículos que obstaculizan la vía pública.
8. Notificar a la Gerencia de Participación Vecinal realizar la visita del AH Planeta y el Parque Primavera a fin de atender las necesidades vecinales reportadas en la sesión.
9. Notificar a la Gerencia de Movilidad Urbana a fin que realice una evaluación técnica para incrementar la seguridad vial en el Parque Primavera y sus alrededores, asimismo, coordinar con la Comisaria del sector y la Subgerencia de Operaciones de Seguridad a fin de iniciar acciones operativas contra el consumo de drogas.



10. Coordinar con la Gerencia de Participación Vecinal las gestiones para fortalecer las acciones operativas de seguridad y control en los límites con el distrito de Breña, ello en el marco del Convenio de Serenazgo Sin Fronteras.
11. Encargar a la Gerencia de Participación Vecinal, la atención de los pedidos de la representante de la Junta Vecinal de la Comisaria de Conde de la Vega, en cuanto a la seguridad, limpieza pública y fiscalización.
12. Se aprobó la juramentación de los nuevos comisarios de las Comisarias del Cercado de Lima, como también a nuevos integrantes del Comité.
13. Se cumplió con remitir el Informe de cumplimiento de actividades correspondiente al primer trimestre, las que se cumplieron al 100%, a la instancia superior.